

Programa regular de asignatura

- **Denominación de la Asignatura:** Relaciones Laborales Comparadas (Optativa)
- **Carreras a la cual pertenece:** Licenciatura en Relaciones del Trabajo
- **Ciclo lectivo:** 2022
- **Docentes:** Dra. María Noel Bulloni (Coordinadora)
- **Régimen de dictado y carga horaria semanal:** Dictado cuatrimestral, 4 horas semanales
- **Modalidad de cursada:** Integrada – 50% presencial y 50% a distancia

Fundamentación:

Esta materia optativa pretende contribuir a la comprensión de las dinámicas que adquiere el campo de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo, desde una perspectiva comparativa e internacional. Partimos de la idea de que el conocimiento genérico de ciertos modelos de relaciones laborales, su vigencia en distintos contextos sociales y su interacción con los procesos mundiales resulta indispensable para comprender la realidad y perspectivas de ámbitos laborales interdisciplinarios como el que aquí nos proponemos analizar.

Desde un enfoque sociológico y en articulación con otras ciencias humanas y sociales, la materia se orienta a brindar herramientas conceptuales y analíticas para la interpretación de los profundos procesos de cambio que desde las últimas décadas del siglo pasado atraviesan las relaciones laborales a nivel mundial y de la región latinoamericana. Se pondrá énfasis en los aspectos analíticos que permitan apreciar tanto los elementos comunes de dichos procesos como así también las especificidades que éstos presentan en las diferentes regiones y países.

En efecto, como ha sido ampliamente demostrado, en los distintos escenarios, geográfica e históricamente situados, las transformaciones que podemos denominar estructurales (reestructuración económica, mundialización, neoliberalismo) coexisten con ciertas fuerzas sociales particulares (lógicas institucionales, rol del estado, estructuras de poder específicas, normas idiosincrásicas, etc.), coadyuvando a distintos resultados.

En este marco, se buscará lograr una aproximación al conocimiento de las relaciones laborales en un amplio espectro de países, buscando cubrir un panorama diverso y heterogéneo, con interesantes matices y contrastes para indagar y profundizar sobre algunos aspectos cualitativos y comparativos claves de las relaciones laborales en el ámbito internacional y regional. Desde esta perspectiva, intentaremos abordar los diversos escenarios que conforman este campo analítico, sus contextos, actores y estructuras principales, las semejanzas y diferencias entre los mismos.

No es nuestro propósito analizar exhaustivamente el campo de las relaciones laborales en los distintos países y escenarios, sería un objetivo ciertamente inabarcable en el marco de esta materia. En cambio, centraremos la atención en algunas dimensiones principales, en función de las cuales pondremos en relación algunos escenarios nacionales con otros.

Consideramos que la propuesta de esta materia reviste un interés primordial para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura de Relaciones del Trabajo, no solo porque apunta a contribuir a su formación académica e intelectual en el ámbito de las relaciones laborales en términos amplios, sino también porque está orientada a profundizar en la comprensión de lo que efectivamente ocurre en este ámbito -en el terreno de los hechos- en la región latinoamericana y en el país.

Objetivos:

Objetivo general:

El objetivo general de esta materia es que los estudiantes avancen en la comprensión de las dinámicas que adquiere el campo de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo, desde una perspectiva comparativa e internacional. Se buscará brindar herramientas que permitan interpretar los procesos de cambio de las últimas décadas, poniendo énfasis en los aspectos analíticos que iluminen los elementos comunes de dichos procesos como así también las especificidades que éstos presentan en los diferentes escenarios.

Objetivos específicos:

- Avanzar en el conocimiento de las principales problemáticas del campo de las relaciones laborales comparadas.

- Adquirir las herramientas para afrontar el problema de la comparabilidad de las relaciones laborales y adquirir los conocimientos básicos para dar cuenta de la diversidad que éstas adquieren en el plano internacional y regional.
- Apropiarse de herramientas teóricas y metodológicas que faciliten un acercamiento al abordaje de problemáticas vinculadas con las relaciones laborales en los planos nacional, regional e internacional
- Profundizar la reflexión y sensibilización sobre el significado del momento de transformación que viven las relaciones laborales desde las últimas décadas del siglo pasado
- Identificar y analizar las problemáticas sociales y laborales que surgen de las manifestaciones de las relaciones entre los distintos actores de las relaciones laborales (empresas, estado, trabajadores, sindicatos)

Contenidos mínimos:

Análisis reflexivo de las dinámicas que adquiere el campo de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo, desde una perspectiva comparativa e internacional. Abordaje de los aspectos analíticos que permiten apreciar tanto los elementos comunes a dichas dinámicas como así también las especificidades que éstas presentan en las diferentes regiones y países como ser: el grado de desarrollo económico y social, el grado de intervención del Estado, el grado de organización de los trabajadores, el grado de conflictividad y el estatus de las estructuras de negociación y dialogo, el papel de los trabajadores en las empresas y la naturaleza de las relaciones sociales en las empresas. En menor medida se abordarán casos de comparación sectorial, tanto a nivel nacional como internacional.

Contenidos temáticos o unidades:

Los contenidos de la materia están organizados en 7 unidades que abarcan distintos temas referentes al campo de las Relaciones Laborales Comparadas. Estas unidades se articulan en torno a tres partes principales. Primera parte: Las relaciones laborales en las últimas décadas desde una perspectiva comparada, aproximaciones y debates (Unidades 1 y 2). Segunda Parte: Relaciones

Laborales comparadas en el ámbito europeo: sus características principales y tendencias recientes. (Unidad 3). Tercera Parte: Relaciones Laborales comparadas en América Latina (Unidades 4 a 7).

Unidad 1: Acerca del abordaje comparativo en el ámbito de las relaciones laborales.

- Las relaciones laborales como ámbito disciplinar, su evolución histórica y principales enfoques teóricos, énfasis en los debates comparados. Qué, cómo y para qué comparar.
- Modelos de representación de intereses y modelos sindicales.
- Modelos sindicales: criterios, dimensiones y tipologías en la comparación internacional.
- Organizaciones empresariales.
- Estructuras de negociación y diálogo.

Unidad 2: Las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas y sus implicancias en el campo de las relaciones laborales.

- Cambios en el contexto económico, social e institucional: reestructuración productiva, modificación del papel del Estado, mundialización de la economía.
- Debates sobre las tendencias en las relaciones laborales en el plano internacional enfrentadas a un contexto de crisis y transformaciones estructurales, sus determinantes y condicionantes.
- Neoliberalismo, Flexibilidad y Reformas Laborales
- Consecuencias para el movimiento sindical.

Unidad 3. Relaciones Laborales en Europa

- El modelo europeo de empleo estable, las relaciones laborales y su crisis.
- Flexibilidad e inseguridad laboral, tendencias comunes y diferencias entre países.
- Estructura y representatividad de los actores de la relación laboral en distintos países europeos.
- Modelos sindicales y de relaciones laborales.
- Espacio social europeo y relaciones laborales.

Unidad 4. Relaciones laborales en América Latina I: Cuestiones generales y modelos históricos

- La institucionalización de las relaciones laborales de mediados de siglo XX.
- Los modelos sindicales en el ámbito regional (criterios, dimensiones y tipologías).
- Caracterización de ciertos casos nacionales (los modelos sindicales en Argentina, Brasil y Uruguay).

Unidad 5. Relaciones laborales en América Latina II: Transformaciones estructurales, neoliberalismo y crisis sindical: sus marchas y contramarchas

- Los sindicatos latinoamericanos frente a las transformaciones estructurales del último cuarto del S XX. Los desafíos sindicales frente a la década de consenso neoliberal.
- El giro pro laboral de los gobiernos progresistas de los '2000 (Argentina, Brasil y Uruguay) y la revitalización sindical en la región.
- Reedición neoliberal, repliegue sindical y resistencias frente a la reforma laboral.

Unidad 6. Relaciones laborales en América Latina III: Desafíos de las políticas de flexibilización y tercerización laboral: respuestas sindicales frente a los límites de la regulación laboral

- Los sindicatos frente a la problemática de la tercerización laboral en América Latina, tendencias generales y especificidades por países.
- La regulación de la tercerización laboral y sus especificidades nacionales en el ámbito latinoamericano
- Estrategias sindicales contra la tercerización laboral, algunos casos exitosos en la región.
- Los estragos de la tercerización más allá del alcance de la representación sindical

Unidad 7. Relaciones laborales en América Latina IV: Los desafíos de la crisis de la pandemia Covid-19 sobre el campo laboral y sindical

- Alcances de la crisis de la COVID-19 sobre el trabajo y las relaciones laborales en la región
- Análisis sectoriales en clave comparativa.
- La importancia del accionar sindical para paliar la crisis.
- Aprendizajes de los estudios recientes.

Bibliografía:

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria:

- Ermida Uriarte, O. (1996). Curso introductorio de relaciones laborales. Selección de lecturas. 2º Edición. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria
- García Calavia, M. (2004). Los “buenos tiempos” de las “Relaciones Industriales”: una aproximación sociológica. Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 22, N° 1, pp. 89 -111.
- Kohler, H. y Artiles, A. (2010) Manual de Sociología del Trabajo y las relaciones laborales. Tercera Edición. Delta Publicaciones Universitarias. Madrid (España). Capítulos 13 y 14.

- Rehfeld, U. (2000), Culturas sindicales y análisis comparativo de los modelos sociales. En Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo. Buenos Aires: Hvmánitas, pp. 13-29
- Senén González C. y Ghiotto L. (2008). "Teorías, métodos y estudios en relaciones laborales. Un abordaje desde la disciplina". Revista Nova Tesis, N° 5, 142-163

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

- Antenas Collderram, J. (2008) "Los sindicatos ante la globalización. ¿Hacia qué nuevas formas de solidaridad internacional?" Cuadernos de Relaciones Laborales 26, pp. 35-55
- Bulloni, M.N. (2018) "Flexibilización y desregulación laboral: el recrudescimiento de viejas tendencias", Publicado en Revista Nodal (Fecha publicación: 7/12/2018, Disponible en <https://www.nodal.am/2018/12/flexibilizacion-y-desregulacion-laboral-el-recrudescimiento-de-viejas-tendencias-por-maria-noel-bulloni/>)
- Ermida Uriarte, O. (2000) "Globalización y Relaciones Laborales" En Revista "Relaciones de trabajo", Santiago 2000, vol. II N° 29,
- Ledesma, C. (2017) Reformas laborales y proyecto global de desregulación y flexibilización laboral Revista Carta Social e do Trabalho
- Prieto, C. (1999) Mundialización económica y relaciones industriales: una nueva agenda política. Introducción. Cuadernos de relaciones laborales, n° 15. Serv. Púb. UCM. Madrid

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

- Brunet, I., Pizzi, A. y Moral, David (2016) Sistemas laborales comparados: Las transformaciones de las relaciones de empleo en la era neoliberal. Barcelona / Santa Fe: Anthro-pos Editorial / Universidad Nacional del Litoral. CAPÍTULO 6 (pp.241-272)
- Gonzalez Benega, S. y Aranea, M. (2020) Integración europea y relaciones laborales. Enfoques teóricos, procesos políticos y resultados institucionales. Cuadernos de Relaciones Laborales 39(1) 2021: 153-172
- Leonardi, L. (2011) "¿Es exportable la flexiguridad? Un estudio comparado de Italia y España" Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 29, Núm. 2 pp. 417-443

- Miguelez, F. y Prieto, C. (2009), "Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa". Política y Sociedad, 2009, Vol. 46 Núm. 1 y 2: 275-287
- Rehfeld, U. (2000), El retorno de los pactos sociales y del neocorporativismo en Europa. En: Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo. Buenos Aires: Hvmánitas, pp. 67-76
- Vega Ruiz, M. (2006) "Las relaciones laborales en Europa: principales características y tendencias". En: Revista Trabajo, OIT, Año 2, N°2, Tercera Época.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

- Brunet, I., Pizzi, A. y Moral, David (2016) Sistemas laborales comparados: Las transformaciones de las relaciones de empleo en la era neoliberal. Barcelona / Santa Fe: Anthro-pos Editorial / Universidad Nacional del Litoral.
- De la Garza, E. (coord.) (2001). Los sindicatos frente a los procesos de transición política. Buenos Aires: CLACSO. Introducción: las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos (pp.9-24)
- Dombois, R. (1999) Tendencias en las transformaciones en las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México. En De la Garza, E. y Pries, L. (1999) Globalización y cambio en las relaciones industriales, Cap. I. Fundación Ebert, México.
- Lucena, H. (2007) "Las relaciones laborales en América Latina". En Revista sobre relaciones laborales e industriales, N°43, pp. 69-94
- Novick, M. (2010) "Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino". En Revista de Trabajo-Año 6 N°8, pp 161-175
- Supervielle, M. y Pucchi, F. (2008) El trabajo y las relaciones laborales en el siglo XX, recurso electrónico

Unidad 5:

Bibliografía obligatoria:

- Araujo, A. y Oliveira, R. (2011) "El Sindicalismo Brasileño en la Era de Lula" Revista Trabajo - OIT Nro. 8, Tercera Época, ISSN 1405-1311, México D.F
- Bensusán, G. (2010) "Los sindicatos y las reformas laborales en América Latina", Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, UNAM.

- Dari Krein, J.; Dos Santos, A. (2012) “La formalización del trabajo en Brasil. El crecimiento económico y los efectos de las políticas laborales” Revista Nueva Sociedad, Número 239, pp.90-101
- Del Bono, A. y Bulloni, MN (2018) “Reforma laboral: reedición neoliberal y retroceso en las conquistas del trabajo”. Publicado en Revista Nodal (Fecha publicación: 7/12/2018)
- Etchemendy, S. (2011) El diálogo Social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada, Capítulo 2, pp.21 -36; Buenos Aires, OIT.
- Irazzo, C., Leite, M y Senén González, C. (2016) Políticas Laborales en América del Sur siglo XXI. Dossier de Cuadernos del CENDES Introducción N°89, Año 32, tercera época, Caracas, ISSN: 2443-468X
- Quiñones, M. (2011). Gobiernos Progresistas, Sindicatos y Trabajo en Uruguay. Revista OIT, N°8, 65-83.
- Francisco Pucci, M. Q. (2015). Uruguay: políticas públicas y regulación laboral. Cuaderno de Cendes, año 32, n° 89, Tercera Época, Venezuela.
- Senén González, C. (2011) “La revitalización sindical en Argentina durante los Kirchner”, Revista Trabajo, Tercera Época, Año 5, Número 8, pp. 39-64.
- Texeira Oliveira, Marilane [et al.] (Org.) (2017) “Contribuição crítica à reforma trabalhista”. Campinas, SP : UNICAMP/IE/CESIT

Unidad 6:

Bibliografía obligatoria:

- Basualdo, Victoria. y Morales, Diego. (2014) (Coords.). La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI. 304 p.
- Biavaschi, Magda (2016) El proceso de reglamentación de la subcontratación en perspectiva comparada: Brasil, Argentina y Uruguay. CDC, Caracas, v. 33, n. 93, p. 91-111
- Ermida Uriarte, Oscar y Orsatti, Álvaro (2009). Estrategia sindical hacia trabajadores tercerizados. GTAS, Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas. 2009.
- Ermida Uriarte, Oscar Y Colotuzzo, Natalia (2009) Descentralización, tercerización, subcontratación. 202 p. Lima: OIT, Proyecto FSAL. 2009.

- Etchemendy, Sebastián (Coord.) (2018) La tercerización laboral en la Argentina. Diagnóstico y estrategias sindicales. Buenos Aires: Biblos. 2018. 230 p.
- Fernández Massi, Mariana; LONGO, Julieta (2020) Poder sindical y tercerización en Argentina. Rev. Mex. Sociol, Ciudad de México, v. 82, n. 1, p. 191-222, marzo 2020.
- Leite, Marcia y Del Bono, Andrea (2016) Las reconfiguraciones del trabajo y las múltiples caras de la precariedad laboral. Un análisis comparativo entre Argentina y Brasil. Cuadernos del CENDES, v. 32, n. 89, p.247-250,

Unidad 7:

Bibliografía obligatoria:

- Bulloni, María Noel, Andrea Del Bono, Federico Vocos, Noelia Cabrera, y Carla Borroni (2021). “Impacto de la pandemia de la COVID-19 en el sector audiovisual y del espectáculo en vivo en las Américas. Un estudio en ocho países”. Union To Union, Uni Global Union, & FIA-LA. [En línea]
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020a), “Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe”. Nota técnica Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19, Lima, Junio de 2020.
- Palomino et. al., (2020) El futuro del trabajo en América Latina, entre “antes” y “durante” la pandemia Observatorio Latinoamericano y caribeño | Año 2020, Vol. 4, NI
- Weller et.al., (2020) “El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/90), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

El dictado de esta asignatura comprende una combinación de una modalidad presencial y a distancia, a través del Campus Virtual, articulando para cada contenido temático, exposiciones teóricas y trabajos prácticos. En las primeras, la docente a cargo explicará los lineamientos generales de los temas abordados y los ejes temáticos de cada unidad y refieren, en particular, a la bibliografía obligatoria del programa. En los trabajos prácticos los/as estudiantes participarán y compartirán sus conocimientos a partir de las lecturas previas, en clase y a través de actividades previstas en el Campus (foros, cuestionarios, etc.). En estos espacios se plantearán actividades y debates en base a los textos de lectura obligatoria. También se prevé la realización de trabajos grupales e individuales

con guías de lectura sobre la bibliografía obligatoria, y guías de trabajo para los recursos audiovisuales y demás documentos específicos (prensa, informes, series estadísticas) para profundizar temáticas particulares. En todas estas instancias se tratará de estimular la participación y la reflexión crítica de los estudiantes, como así también propiciar la aprehensión de los conceptos y temáticas importantes en función de los objetivos de la asignatura. Estas actividades contemplan hasta el 20% de la nota final.

Régimen de aprobación:

- Para la aprobación de la cursada:

La evaluación de la cursada se llevará a cabo a través de dos exámenes parciales individuales, escritos y presenciales sobre los contenidos desarrollados en el curso (80% de la nota final de la cursada).

Asimismo, se tendrá en consideración distintos aspectos ligados a la participación del alumno en clase presencial (lectura reflexiva de los textos, capacidad argumentativa, intercambio con los pares, etc.) y en las actividades propuestas en el entorno virtual consideradas (20% de la nota final de la cursada).

Por último, cabe señalar que, según lo estipulado por el Reglamento Académico, será condición para aprobar la cursada una asistencia no inferior al 75% de las clases.

- Para la aprobación de la materia:

La materia podrá aprobarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

a. Mediante régimen de promoción sin examen final: en este caso los alumnos deberán aprobar los dos exámenes parciales previstos en el curso con siete (7) o más puntos de promedio entre ambas instancias evaluativas -sean éstas parciales o sus recuperatorios- debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

b. Mediante examen final regular: en este caso, los alumnos que no hayan accedido al régimen de promoción y hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los exámenes parciales o sus recuperatorios, deberán rendir un examen final. El mismo se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.
